DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghan, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas. 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Lunes 18 de Marzo de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.809

HACIENDO PATRIA

Con motivo de las reformas militares, salieron una vez más a la superficie todos los odios que el Ejército inspira entre los que desean ver turbado el orden público en beneficio de sus intereses personales o políticos. Cuando en Junio de 1917 fueron conocidos los acuerdos de las Juntas de Defensa, la opinión, exteriorizada en los órganos periodísticos, aplaudió, con contadas excepciones, la actitud de ese Ejército, que, harto de los procedimientos seguidos por los profesionales de la política, quiso poner coto a los graves daños que sufría la Patria.

Desde entonces puede afirmarse que toda la acc ón política española vino girando alrededor de los acuerdos de las Juntas de Defensa, incluso la formación del actual Gobierno, cuya principal, por no decir única misión, fué la de convocar unas elecciones generales con absoluta abstención de los Poderes públicos y dar cumplida satisfacción a las legítimas aspiraciones de los organismos militares.

Los hechos, más elocuentes que todos los artículos de fondo peor intencionados, han demostrado que el Sr. García Prieto y sus compañeros de Ministerio han cumplido con toda lealtad la misión que les fué impuesta, pues desde que existe el régimen parlamentario no se ha celebrado elección alguna en la que el Gobierno haya ejercido la menor influencia directa. Y si bien es cierto que la mayoría de las fuerzas parlamentarias siguen estando representadas por determinados elementos políticos, es preciso no olvidar la imposibilidad de que en pocos meses puedan hacerse desaparecer las antiguas organizaciones caciquiles.

En cuanto a las reformas militares —tan injusta y apasionadamente combatidas antes de nacer—, era un compromiso para el Gobierno el llevarlas a la «Gaceta», compromiso que en el Sr. Lacierva adquirió, al encargarse de la cartera de Guerra, un carácter personal e indeclinable.

Las presentes Cortes, en las que ningún partido tiene mayoría y en donde las fuerzas parlamentarias dependen exclusivamente de la voluntad de seis o siete primates, dificilmente hubiesen aprobado con el necesario celo lo que demandaba con urgencia la tranquilidad pública. Y de ahí la necesidad en que se vió el Gobierno de elegir el mal menor de implantar las reformas por decreto, de la misma manera—aunque lo olviden Cambó y algunos periódicos—que fueron establecidas las Mancomunidades y el anticipo reintegrable concedido a la Prensa.

Se ha pretendido difundir un falso concepto de lo que son estas reformas. Las reformas militares favorecen en general al Ejército y vienen a causar perjuicios en los particulares intereses de jefes y oficiales. Todas las extraordinarias ventajas que, según se decía, han obtenido los militares del Poder público, bajo la amenaza del sable, no existen. Por el contrario, los que en el actual momento hubieran podido imponerse y dictar su voluntad, siquiera fuese con grave y censurable quebranto de la disciplina, han dado tan alta prueba de su patriotismo, que ella podrá servir de ejemplo y guía para las demás clases sociales.

La mejora de sueldo alcanzada por los tenientes importa poco más de una peseta diaria; hay coroneles a los que las reformas benefician en la risible cantidad de cuatro pesetas mensuales... ¿Qué obrero de mina o de taller, por modesto que sea, no ha alcanzado mayores ventajas económicas en los años de guerra que van transcurridos?

En lugar de decir verdades, se quiere engañar al país asegurándole que vivimos sometidos a un régimen de tiranía militar que lleva a la ruina al contribuyente. Tiranía es la que se realiza constantemente en la Casa del Pueblo con sus adeptos y la que han puesto en práctica los organizadores de las últimas huelgas generales. Tiranía es la que se comete, al contrariar la voluntad de los obreros impidiéndoles trabajar. Tiranía es querer impedir la publicación de los periódicos y la circulación de trenes y de tranvías. Esa sí que es una intolerable tiranía. El día que los elementos sociales que la vienen ejerciendo pudiesen contar con la fuerza del Ejército, ¿qué harían de España? ¿Cuáles no serían sus exigencias? La situación de Rusia vendría a ser casi paradisíaca comparada con la nuestra si tal cosa llegara a suceder.

Conste, pues, que las reformas militares han perjudicado al individuo, favoreciendo únicamente a la colectividad, y que ellas significan y entrañan beneficios indudables para la Patria. Una simple lectura del proyecto basta para darse cuenta de que la supresión de gratificaciones, cruces pensionadas y otros ingresos que antes existían hace irrisorio, según ya queda dicho, el aumento de los sueldos; de que las amortizaciones de plazas producirán una positiva economía para el Tesoro público; de que se mejora notablemente la condición del soldado y de las clases de tropa; de que la rebaja de edades viene a causar graves perjuicios a los miembros del generalato actual, y de que los ascensos por rigurosa antigüedad cierran las puertas a toda injusticia y a todo favor y devuelven a la oficialidad aquella tan necesaria satisfacción interior de que hablan las Ordenanzas.

Todo esto es tan claro y tan incontrovertible, que basta ese somero exámen para comprender que los detractores del Ejército han perdido una vez más la batalla que quisieron librar contra los sólidos prestigios de nuestras instituciones armadas.

¡¡Por humanidad!!

Nos mueve a escribir estas líneas el acto verdaderamente inhumano que hemos presenciado estos pasados días en la desembocadura del Ebro (Gola de Mitjorn), en una de aquellas playas pertenecientes al departamento marítimo de San Carlos de la Rápita, en donde, a primeros del mes actual, naufragó una goleta, según se dice, española, a consecuencia del horroroso temporal de levante que se desencadenó con furioso ímpetu.

Personas entendidas en cosas de mar dijeron que el barco velero, primeramente se refugió por aquellos parajes, amparándose del viento Norte que hacía, y que al anochecer desencadenóse el fuerte levante que obligó a levantar anclas a la embarcación; pero quizás fué demasiado tarde, porque era tanta la fuerza del huracán, que el barco con toda su tripulación fué a estrellarse contra aquellas playas, y, por la mucha velocidad que llevaría, a causa del golpe, dividióse en dos pedazos.

La tripulación, compuesta de once hombres, los que no perecieron del fuerte golpe que recibieron en el choque tiráronse al agua, y así debieron estar horas y más horas siendo juguete de las olas y sin un ser humano que pudiese socorrerlos.

Dos tripulantes, al parecer, pudieron llegar a la playa con vida: uno, que fué encontrado a bastante distancia de la orilla del mar y que se supone llegó allí arrastrándose; pero sus sufrimientos deberían haber sido tantos, que con el frío de la noche murió helado, y otro, que fué encontrado cerca el agua por un pescador con una herida en el cuello producida por una astilla del barco; pero mientras el pescador fué corriendo a su vivienda para buscar algo con que poder aliviar a aquel desgraciado, también murió.

Y ahora viene lo inexplicable del caso.

De los once tripulantes que se componía la tripulación del barco perdido, han aparecido siete cadáveres en aquellas playas, siete seres humanos que la aciaga suerte les ha privado del mundo de los vivos y que, cuando menos por humanidad, por decoro, no debían ser tratados como bestias. Aquellos siete cadáveres los han depositado sobre la arena donde aparecieron, tirándoles encima unas cuantas paletadas de tierra, siendo éste el último tributo a una vida de tantos sufrimientos. ¿Es que no hay cementerios en nuestro término municipal? ¿Es que no se han de cumplir las leyes practicándose las autopsias reglamentarias? ¿Es que se ha de consentir que esos cadáveres depositados en la playa sean pasto de algún perro hambriento, como ya se nos dijo que uno se había comido la mano de un cadáver que salía a la superficie, como si pidiera ser tratado con más humanidad.

Por otra parte, a treinta y cuatro pasos de la orilla del mar se halla el último cadáver que fué encontrado; al menor temporal que vuelva a haber será nuevamente arrastrado por las olas y se confundirán sus restos con los de mulos y perros que arrastra el Ebro y que tanto abundan por aquellas playas.

Quizás este procedimiento que se ha empleado con esos cadáveres esté escrito en algún libro de leyes, que ignoremos; pero nosotros, por humanidad, por deber de información contra todo aquello que no consideremos justo, denunciamos estos hechos que tanto desdicen del siglo en que vivimos.

CRUZ ROJA

Comisión de Partido.—Tortosa

RELACION N.º 9

Suscripción para las obras del Dispensario.—Cantidades recibidas

	PESETAS
D. José Barreno	5
» G. D.	1
» Germán Falcó	0'50
D.ª Miguela Julián	1
» Angela Sabaté	5
D. Ignacio de Ramón	5
Sra. Viuda de Manuel Guarch	10
D. Fernando Pallarés Besora	5
» Vicente Beguer	5
» José M.ª Cartes	5
» Francisco Sanz	20
» José Ballester Romero	100
» Francisco Morató	2
D.ª E. B.	4
D. José Cugat	1
» Rosendo Guasch	3
» Mariano Piñana	5
D.ª Dolores Querol	1
D. Ismael Homedes	5
Total	183'50
Suma anterior	2.632'00
Suma y sigue	2.815'50

Los empleados de Correos

Disposiciones oficiales

Real decreto.—Presidencia del Consejo de ministros.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en autorizar al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos provisionalmente en la forma que estime conveniente para el servicio público, pudiendo substituir a los funcionarios que cesen en sus cargos, nombrar personal militar de la escala activa, reserva o retirados.

Haciendo uso de la autorización concedida por Real decreto de 13 de corriente mes, que faculta al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que todos los funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Telégrafos que no hayan prestado el juramento y suscrito el documento comprometiéndose a disolver las denominadas Juntas de Defensa del Cuerpo y prestar la obediencia debida en el fiel cumplimiento de sus obligaciones como tales funcionarios, quedan desde la fecha de esta Real orden separados del servicio y privados de sus haberes.

Segundo. Que los funcionarios que hayan prestado juramento y suscrito el documento mencionado sean admitidos, desde luego, y continúen desempeñando los servicios del cargo con el haber que actualmente les corresponda, y

Tercero. Que continúe la militarización del servicio de Telégrafos, llamando al mismo a los funcionarios que se hallen sujetos al servicio militar, según las Reales órdenes que se han dictado movilizándoles.

Todo esto sin perjuicio de las demás disposiciones que se han dictado en relación con el Cuerpo de Telégrafos.

El Director general de Comunicaciones y las autoridades militares cuidarán del exacto cumplimiento de estas disposiciones.

Circular.

Haciendo uso de la autorización concedida por el Real decreto de 13 del corriente mes, facultando al ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganización, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer queden desde la fecha de la presente Real orden separados del servicio y privados de sus haberes los funcionarios del Cuerpo de Correos pertenecientes a las denominadas Juntas de Defensa que actuaban en Madrid y Barcelona.

Todo ello sin perjuicio de las demás disposiciones que sobre disolución y reorganización del expresado Cuerpo proceda adoptar sucesivamente.

De Barcelona

Los funcionarios de la Central de Correos, ayer mañana, a las once y media, al tener noticia de la disolución del cuerpo, cesaron en el trabajo, saliendo del cuerpo.

Poco después todos los servicios, incluso el giro postal, quedaban interrumpidos; sólo el de cartería se hizo con regularidad hasta media tarde, porque cuando los otros funcionarios abandonaron el trabajo los carteros habían salido ya para efectuar el reparto de la mañana, pero por la tarde secundaron también la actitud de aquéllos.

Poco después de haber abandonado el trabajo los empleados llegó a la Central de Correos el delegado señor Bravo Portillo con algunos agentes a sus órdenes, siendo acogida su presencia con demostraciones de desagrado por parte de algunos grupos que estaban situados frente al expresado edificio.

Las fuerzas de la Guardia civil que prestan servicio de vigilancia en Correos fueron a mediodía aumentadas con algunas parejas.

Parece que se ha solicitado del alcalde que la guardia municipal haga el reparto de cartas.

Por orden de la autoridad militar la policía ha detenido a ocho individuos de la Junta de Defensa de los empleados de Correos. Otros tres vocales de la misma no pudieron ser habidos. Parece que la detención ha sido a consecuencia de la publicación de una hoja clandestina que, tratando del asunto de Correos, se ha repartido últimamente.

Nota oficiosa

En vista de la actitud de resistencia adoptada por parte del personal de Correos de esta capital, a las cuatro de la tarde se personó en la Administración central el teniente coronel del cuarto regimiento de zapadores minadores D. Francisco Alabert, quien se ha incautado de las dependencias de la misma para organizar los servicios con los oficiales de Correos que cesen en su actitud y se presten a servir incondicionalmente los destinos.

Se ha puesto a disposición del citado jefe 20 oficiales del Ejército, numerosas clases e individuos de tropa, guardias de seguridad y municipales para completar los servicios.

NOTICIAS

Pasado mañana, miércoles, desde las seis hasta las once, en la iglesia parroquial de San Blas, se celebrarán misas aplicadas por el eterno descanso de la que fué bondadosa señora D.ª María de la Cinta Noé Pino, esposa de nuestro querido amigo D. Damián Raga, fallecida recientemente en esta ciudad.

La apreciable familia de la finada, a la que con tan triste motivo le reiteramos el testimonio de nuestro pesar, agradecerá a sus amigos y conocidos la asistencia a alguno de estos piadosos actos.—R. I. P.

Gran éxito ha alcanzado el programa de películas que en las sesiones del sábado y ayer se ha proyectado en el Salón Escudé. La numerosa concurrencia que admiró tan hermosos y artísticos films salió muy complacida del espectáculo, reconociendo que en este acreditado Salón se proyectan cintas muy bien editadas y del mejor gusto.

Para mañana se anuncia la representación de un soberbio programa, figurando en él el estreno de la película «El hilo de la vida», que es una hermosa producción cinematográfica digna de los mayores elogios.

AVISO

A la Comunidad de Regantes
Sindicato Agrícola del Ebro

En el taller de cerrajería de José Vericat, Merced, 13, encontrarán compuertas de las medidas más corrientes y se reciben encargos para medidas extraordinarias.

La contribución territorial se cobrará, en Alcanar, los días 17 al 20, y en San Carlos de la Rápita el 21 y 22 del actual mes.

Al pasar el tren núm. 1.706 por la estación de Ulldecona, fué arrojada al mismo una piedra que hirió al agente de la Compañía D. Ricardo Fabra, ignorándose quién fuera el autor de esta salvajada.

Cumpliendo órdenes del Ministerio de la Guerra, el Gobernador militar de Tarragona requirió a los funcionarios de Correos y Telégrafos de la provincia para que manifestasen si daban su palabra de honor de no declararse en huelga.

Los primeros dijeron que no habían tenido intención alguna de declararla y los telegrafistas, en su mayoría, pidieron un plazo de 24 horas para contestar.

Los de esta ciudad y Reus, por teléfono manifestaron al Gobernador militar que no se declararían en huelga.

Con certeza puede asegurarse que la Pasta Pectoral que prepara el doctor Andreu, de Barcelona, es el remedio más seguro y eficaz para curar o aliviar toda clase de TOS por fuerte y crónica que sea.

Ayer hizo un día magnífico, brillando el sol y siendo la temperatura primaveral.

Esta mañana ha permanecido con el firmamento encapotado, cayendo lijera llovizna, habiéndose despejado esta tarde la atmósfera y apareciendo los rayos solares.

Venta De una casa en el arrabal de San Vicente de esta ciudad, calle del Olmo, señalada con los números diez y doce; consta de un piso y desván, con holgado almacén, conteniendo un tercio de éste, ocho trujales para aceite, de cabida seis mil cántaros del pais.

Para más informes dirigirse a don J. Domingo Grego, almacén de maderas en el mismo citado arrabal de San Vicente.

La Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores ha acordado celebrar el próximo Domingo de Ramos la tradicional procesión, la cual promete revestir todo el explendor y solemnidad que alcanzó en años anteriores. Constituyó esta fiesta religiosa ¡un poderoso aliciente para que nuestra ciudad se llenase de forasteros que dábanle animación, siendo una poderosa fuente de ingresos para nuestro comercio e industria.

La Junta Directiva del Ateneo de Tortosa, deseando rendir un tributo de admiración y respeto al artista que enaltece el nombre de Cataluña, ha acordado celebrar el próximo jueves un concierto de música clásica a cargo del eminente violinista Mario Mateo.

En nuestra próxima edición publicaremos detalles del acontecimiento artístico que dicha Sociedad prepara.

Comunica la Guardia civil de Santa Bárbara haber puesto a disposición del Juzgado municipal a José Arasa Gilabert, carnicero, quien amenazó de muerte con un revólver al veterinario D. Alfredo Albiol estando en el Matadero para reconocer las reses sacrificadas.

Mañana, con motivo de la festividad del día, siguiendo la costumbre de los años anteriores, no se publicará nuestro periódico.

En Valencia, la juventud escolar, con motivo de haber terminado sus tareas la Asamblea médico-regional, celebró un homenaje en honor del sabio doctor nuestro distinguido amigo y paisano D. Jaime Ferrán, primero que inoculó en aquella capital la vacuna anticolérica.

Para asistir a la fiesta llegó de Alcira una comisión con la bandera de la ciudad y en el Ayuntamiento se reunieron las autoridades y numerosas comisiones.

La comitiva se trasladó luego a la calle de Pascual y Genís, y en la casa donde el Dr. Ferrán hizo su primer ensayo fué colocada una lápida conmemorativa.

Varios estudiantes de la Facultad de Medicina pronunciaron discursos, hablando a continuación las autoridades.

Se leyó un despacho del Dr. Ferrán saludando a Valencia.

Hubo durante el acto gran entusiasmo.

El señor Delegado de Hacienda se ha servido disponer sean conminados los alcaldes, concejales y vocales asociados que forman las Juntas municipales de aquellos Ayuntamientos que no han remitido los repartos vecinales y se les impondrá la multa si en el plazo de diez días no cumplen el servicio.

El Director general de Correos ha dicho que el servicio de la caja postal de ahorro no ha sufrido interrupción; únicamente se ha suspendido, por las necesidades del momento, el giro telegráfico.

Desde el día 3 de Abril próximo al 30 del mismo inclusive en sus días lectivos, estará abierta la matrícula para los alumnos que deseen examinarse de asignaturas de las Facultades establecidas en la Universidad de Barcelona.

NOTICIA INTERESANTE PARA TORTOSA

Se encuentra en nuestra ciudad el óptico especialista de «Ocularium», el conocido Instituto oftálmico, calle Fernando, Barcelona. Hemos ido a visitarle y nos hemos enterado de la cualidad de sus cristales verdaderamente sorprendentes de claridad y precisión.

Tiene también cristales, que permiten ver *a la vez* de cerca y de lejos, todo a precios muy moderados.

El especialista, que tiene una experiencia de 25 años, *graduará la vista* en la Fonda Barcelonesa mañana, martes, 19, fiesta de San José, y el miércoles, 20 del actual, de nueve mañana a dos de la tarde.

Invitamos a nuestros lectores aprovechen estos dos días para consultarle, ya que la *graduación de la vista* es rigurosamente gratuita.

DE SOCIEDAD

Felicitamos a todos nuestros amigos que mañana, festividad de San José, celebran su Santo, deseándoles muchas venturas.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro distinguido amigo el Sr. Conde de la Torre del Español.

—Ha regresado esta madrugada de Barcelona el joven ingeniero industrial nuestro querido amigo don Ignacio Tallada.

—Ha marchado a Barcelona la apreciable señora D.ª Ramona Sanz de Muñoz con su bella hija Mercedes al objeto de continuar sus estudios en el Conservatorio de Música de dicha capital.

—El capitán de carabineros, nuestro querido amigo D. José Oseira Pita, que prestó sus servicios en esta ciudad, ha sido trasladado de la comandancia de Tarragona a la de Pontevedra.

Sección Religiosa

Santos de mañana

San José, Esposo de Nuestra Señora, y Santos Apolonio y Leoncio.

La misa y oficio divino son propios del día, rito doble de 1.ª clase y color blanco.

Misas: Catedral, 8, 9, 11 y 12. San Blas, 5 y 1|2, 7 y 1|2, 9 (parroquial), 10 y 1|2 y 11 y 1|2. San Antonio, 7 y 1|2 y 8 y 1|2. Purísima, 7 y 8. San Juan, 6 y 8. Santa Clara, 7. Seminario, 6, 8 y 11. Sagrario, 5 y 1|4, 7 y 8 (parroquial). San Pedro, 6 y 1|2. San José, 7. Sangre, 10. Templo Expiatorio, 5 y 3|4, 6 y 1|2, 7 y 1|4, 8, 8 y 3|4, 9 y 1|2 y 10 y 1|2. Siervas de Jesús, 7 y 8. Ferrerías, 7 y 9. Santiago, 7 y 9 (parroquial).

Cultos: Catedral, 9 y 1|2 conventual, con sermón por el P. Cuaresmero.

Seminario: Termina el Novenario a San José; 7 y 1|2 mañana, misa de Comunión general; 5 tarde, ejercicios de novena con sermón por el P. Audí, S. J.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 y 1|2 a 6 y 1|2 de la tarde.

Martes de San Antonio: Dolores, 7 y 1|2. Ferrerías, 6 y 1|2.

Capilla de la Cinta: 5 y 1|2 rosario.

Dolores: Continúa el Septenario; 7 mañana, misa; 6 tarde, ejercicios y sermón.

Santos del miércoles

Santos Ambrosio de Sena, cf.; Nicetas, ob., y Pablo, mr.—*Ayuno*.

La misa y oficio divino son de la feria, rito semidoble y color morado.

Cultos: Catedral, Templo Expiatorio, Dolores y Capilla de la Cinta, como ayer.

Contratación de obreros

En la provincia de Lérida y pueblo de Camarasa se admiten obreros para los trabajos que realiza la Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, en las condiciones siguientes:

Obreros (peones), a 3'50 pesetas por diez horas de trabajo.

La Compañía se compromete a abonar el viaje de regreso en billete de ferro-carril reducido (en grupos) a todos los individuos que se presenten y trabajen cuarenta y cinco días consecutivos, teniendo en cuenta que han de ser mayores de 18 años y menores de 45.

Para informes al Representante de la Compañía, D. Joaquin Mauri, partida de San Lázaro, y en la casa de comidas de Francisco Gilabert, orilla del Ebro.

Sección Oficial

Procesión del Domingo de Ramos

La Venerable Congregación de Nuestra Señora de los Dolores ha acordado celebrar este año la tradicional procesión del Domingo de Ramos.

Con tal motivo invita a todos los de la ciudad para que contribuyan a dar realce y solemnidad a tan religioso acto.

Observatorio del Ebro

Día 18 de Marzo de 1918 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 16°'2; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 4°'7.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 761'2 y a las 7 de hoy 764'4.

El viento reinante fué ayer del N. y SSE. y durante la noche ha sido del N.

NOTA. Ayer, cielo despejado por la mañana; algunas nubes por la tarde y buen tiempo. Halo lunar. Llovizna desde 7 h.

Boletín Bursátil

ULTIMOS CAMBIOS facilitados por D. Joaquin Tallada, representante del «Crédito y Fomento de Ahorros», de Barcelona, en Tortosa, de las sesiones del día 18 de Marzo de 1918 en la Bolsa de Barcelona.

Valores de cotización más corriente	BOLSIN Mañana Cierre 10'15	Tarde Cierre 17'15
Exterior.		
Nortes.	53-75	
Alicantes.	60-90	
Andaluces.	52-60	
Orenses.	18-90	
Filipinas.		
Coloniales.		
Mercantil.	67-50	
Río de la Plata.		
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Francos.		
Libras.		

De la guerra europea

El incendio de Lacour Neuve

París, 17.—(Por cable).—Continúa el fuego en el depósito de municiones de Lacour-Neuve, produciéndose todavía de vez en cuando, por entre la densa humareda, pequeñas explosiones aisladas, habiéndose tomado toda clase de precauciones para evitar nuevos accidentes. Siguen en el lugar del siniestro los bomberos, la guardia republicana y las ambulancias sanitarias.

Se ha comprobado que fué origen de la catástrofe un accidente imprevisto; poco antes de las dos de la tarde tres soldados transportaban una caja de granadas, cuando a uno de ellos le pareció haber oido que saltaba el resorte del detonador de una de las granadas que conducían, y sabiendo que ya no podía tardar la explosión más que cinco o seis segundos, previno a sus camaradas, y dejando en el suelo la caja, buscaron refugio en una especie de trinchera que hay abierta en aquel sitio. La temible explosión, en efecto, se produjo y a ella siguieron las de otras cajas próximas, y, finalmente, se produjeron las dos formidables explosiones que se oyeron en París, y que hicieron temblar el suelo y rompieron infinidad de cristales. La primera impresión fué que de nuevo era bombardeada la ciudad; pero como no se había oido la señal de alarma ni se veía aeroplano ninguno en el cielo, pronto se comprendió que se trataba de una nueva catástrofe.

Los efectos de la explosión no solamente se sintieron en París, sino que también en lugares aún más lejanos. Los edificios más próximos al lugar de la catástrofe han quedado casi destruídos, habiendo sufrido muchísimo casi todo el caserío de Lacour Neuve, arrancadas las techumbres de muchas casas y derribadas no pocas paredes.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.